

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Principales servicios
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELEFONOS
Urbano . . . 825
Interurbano . . . 31

Miércoles 4 de Enero de 1928

MADRID

Buena orientación

Acaba de decirnos el Presidente del Consejo, suprema autoridad para el caso, que el gobierno se propone en el reelecto año 1928, no acomodar nuevos proyectos, poniendo todos sus cuidados y solicitudes en que acaben de cuajar los ya publicados y conocidos, con la mira puesta en que el presupuesto, administrado escrupulosamente, pueda liquidarse por lo menos con el sobrante calculado, y prepararse la ley económica para 1929 dentro de cifras que representen una verdadera nivelación; de modo que no pesa sobre el contribuyente la amenaza de ninguna nueva exacción.

Dice el Jefe del Gobierno y es verdad, que otros ciudadanos, el francés por ejemplo, contribuyen al sostenimiento de su Estado, con cuotas superiores a las del español. Esas comparaciones no dicen nada. En Francia hay un número mayor de ciudadanos ricos, lo que se llama ricos, que en España. Y el número de pobres, lo que se llama pobres, también es incomparablemente menor. Además, en la nación vecina, las cosechas de la agricultura ofrecen una seguridad que falta en nuestro país. En el agro francés no falta la humedad precisa para que la simiente germine y se desenvuelva la planta. Aquí, en ocasiones, o no se puede sembrar, o quienes se aventuran a hacerlo con la esperanza de la lluvia pierden la siembra.

Por otra parte, la situación de Francia es tal que casi todos los viajeros de Europa tienen que pasar por ella. Es naturalmente rica y por ley de su topografía derivan hacia ella los caudales europeos. De ahíadure ha sido parte principal en la gran guerra y lógicamente han de tocar los franceses las consecuencias del terrible azote. Nuestro caso es muy otro, y por consiguiente el ideal no debe ser en manera alguna que el contribuyente soporte las cargas que permita el límite de la elasticidad de los tributos, sino los que pueda sobrelevar sin ahogo, ni gran sacrificio, para que le ofrezca algún alivio a la vida. En lo que va de siglo se ha pasado de los presupuestos de novecientos mil millones a los de 3.357 y, la verdad, no ha mejorado en la misma proporción España.

Hay que tener en cuenta también que al crecimiento de los presupuestos del Estado acompaña el de los provinciales y municipales y el peso de los tres ha gravitado sobre el contribuyente; por lo tanto, bueno es tá lo bueno, y en lo que no sea necesidad imperiosa, conveniencia indudable e inaplazable y gasto reproductivo, el ministro de Hacienda debe cerrar fuertemente la mano y no pasar de la raya. La dictadura debe oncar en ese ministerio.

Lo de que el Gobierno no piensa en nuevos proyectos, no es completamente exacto, ya que su Presidente empieza a darle vueltas al viejo y grave problema del latifundio y del minifundio; grave por cuanto se relaciona con el derecho de propiedad, y este es asunto en el que los poderes públicos tienen que andarse con mucho tiento, no sea que creyendo que van a realizar la justicia, forjen el arma de un despojo o de una odiosísima desamortización que se preste en el futuro para la venganza y la iniquidad.

Soy de los que no se muestran entusiasmados con la fase tan efectista como vacía de buen sentido de la función social de la propiedad; pero lo mismo tratándose de esta que de cualquier otro derecho, paréceme que puede aplicarse la doctrina de que el bien particular, debe subordinarse al general, previa indemnización; pero todo lo que sea o suponga expropiación es delicado.

Si el Gobierno se fija en que sin presión de su parte y sin ley que lo impongan van adquiriendo sin dificultad los Sindicatos y otras corporaciones agrícolas fincos extensas, que parcelan y entregan en determinadas condiciones a los colonos haciéndolos propietarios, comprenderá que el problema no es tan urgente como algunos quieren dar a entender. Y siendo así y arduo de suyo hay que estudiarlo concienzudamente.

Electrificación total de España

Según anticipamos uno de estos días en nuestra amplia información telefónica, por el conocido ingeniero don Pedro Mg. Artífano en representación de la Sociedad Española de Montajes Industriales, ha sido presentado al Ministerio del Trabajo un proyecto para la electrificación total de España, a base del establecimiento de una Red Nacional de Electricidad que uniría a las las empresas de producción y consumo del país. Adjunto al proyecto cartas del Sindicato de Banqueros de Barcelona y de la Banca Internacional Power Securities Corporation de New York, cuyas entidades patrocinan y se comprometen a realizar la empresa. El proyecto que al decir de los técnicos que lo han visto, es sencillo, conciso y claro y extraordinariamente viable, produciría a España una verdadera revolución industrial, consiguiendo un insospechado progreso.

Administrando con austeridad el presupuesto y no acometiendo ninguna empresa aventurada, no hay duda, no la tenemos nosotros, de que se logrará ya la ansiada nivelación, sino un «superavit» que se podrá dedicar a aquellas necesidades reproductivas a que aludimos antes, o bien a amortizar deudas.

Todo ello, claro está, partiendo del supuesto de que queremos vivir bien, con cierta comodidad, sin tacañerías ni miserias, pero no con lujos y superfluidades; porque si fuera lo último, y nos empeñáramos en sostener un gran ejército y una gran marina de guerra en condiciones para que si llegara el caso fueran verdaderamente eficientes, todo el dinero sería poco. Pero no creemos que las corrientes vayan por ahí. Digase lo que se quiera, sea por convencimiento, sea porque se haga de la necesidad virtud, el espíritu de Locarno y el de Thoiry es el dominante en Europa, (siquiera pueda no serlo el de la parte de ella que tiene más de asiática que de europea), y por lo tanto no hay que pensar, y seguramente nadie piensa, en la política de grandes armamentos. Para vivir nuestra vida y para que pensemos en la política continental basta con que no dejemos de ser lo que somos y con que demos la sensación de que formamos un pueblo bien y sólidamente establecido. La sangre española, que readquirió su alta cotización después de la empresa africana y lo que se ha llamado por pensadores, como Donoso Cortés nuestra omnipotencia geográfica, son factores para que con toda justicia, obtengamos la consideración y el respeto de todos; más todavía, para que nadie incurra en la insensatez de enemistarse con España.

MIGUEL PEÑARROYA.

DISCUTEN LOS REYES

Hallábase los Reyes en una reunión y sostenían una discusión sobre los tejidos.

El Rey blanco
decía que como las telas de EL METRO no las hay en ninguna parte.

El Rey negro
opinaba que lo mejor de EL METRO eran las telas negra, y que negro se tenía que ver el que quisiera imitar su sistema.

Estando en esta discusión llegó el

Otro Rey
que intervino asegurando que en EL METRO todos los artículos que se venden son buenos y tienen precios bajos.

En esto quedaron conformes los tres Reyes acordando que allí comprarían sus regalos.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, número, 2.

SUCURSALES: San Agustín, n.º 30, Deanes, 29 y 31 y Concepción, 30

La curación de la

DIABETES

VINO URANADO PESQUI

hace disminuir un gramo por día

El Azúcar Diabético

da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, sátrax, etc.

De venta en todas las farmacias

Contra los concursos de belleza femenina

No hace mucho tiempo, el órgano oficial de la Santa Sede, «L'Osservatore Romano» dejaba oír su voz sobre la inconveniencia y el daño que produce a las almas, este género de concursos, que nacidos en los Estados Unidos de América han trascendido a Europa constituyendo una de las más funestas plagas sociales que azotan y afligen a la sociedad moderna.

Con las autorizadas y enérgicas palabras del diario pontificio concuerdan las del Rvdo. James Duhing, Arzobispo de Brisbane, (Australia), quien en reciente pastoral dice a ese respecto, y entre otras cosas, lo siguiente:

«... La ilustración diaria o semanal de ciertas secciones de la prensa del Sud, con fotografías de las muchachas que toman parte en los concursos, se ha convertido en un grave escándalo.

Recientemente he tenido una comunicación de la «Asociación Católica de Mujeres de South Wales», pidiéndome la cooperación para anatematizar este movimiento de degradante competencia, que está lleno de peligros para las jóvenes, y que solo puede tener un efecto deteriorante para la moral de la sociedad en su totalidad.»

El Arzobispo Duhing hace resaltar el hecho de que las muchachas que toman parte en estos concursos son por lo general, las que tienen que ganarse la vida; y las que se deslumbran ante premios en dinero, visjes y notoriedad. «Ovidian, dice, que de los centenares que entran en concurso, solo unas pocas pueden ser afortunadas y el fracaso de sus esperanzas trae como resultado los desengaños y el descontento con su suerte. Sea que ellas obtengan premio o no, el hecho es que su vida recibe con esto una funesta perturbación.»

La Pastoral censura «a los hombres y organizaciones que de esta manera están llenando las mentes de las jóvenes con fantasías que no pueden ver realizadas», y que ocasionan (involuntariamente) desea Mons. Duhing «un gran lote de perjuicios a la que se deslumra ante premios en dinero, visjes, etc., con grave peligro de la moralidad, que debe ser su corona de gloria.»

Mons. Duhing no es, desde luego, contrario al desarrollo físico de ambos sexos por medio de la cultura. Al contrario, llama a los ejercicios físicos «una cosa excelente». «Pero pretender el desarrollo de la cultura—continúa—baja la capa de degradantes concursos de belleza, es tan digno de condenación como lo primero es recomendable.»

El Prelado se dirige luego a los que están unidos por lazos de sangre con las jóvenes que entran en los concursos de bellezas y dice: «S; guramente, los padres que se respetan a sí mismos, o los hermanos, y mucho menos las madres amantes, querrán ver a sus hijas o hermanas exhibiéndose en estos concursos, que podrán estar bien al tratarse de exposiciones ganaderas, pero que constituyen un atropello ante el código de la civilización humana y de nuestra modestia Cristiana.»



Imágenes de las mejores de Olot
Artículos religiosos
y objetos Plata meneses
Antonio Zafra - Letrados, 20

Pueden rodar todavía
muchos miles de kilómetros las cubiertas
que considere inservibles,
entregándolas
en los Grandes Talleres

Doco de Octubre, 10
CÓRDOBA

Impuesto sobre el volumen de ventas u operaciones

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia, siguiendo instrucciones de la Dirección General, ha publicado en el «Boletín Oficial» circular por la que requiere a los contribuyentes a presentar durante el mes de Enero actual declaración jurada del volumen de ventas u operaciones que arrojen sus respectivos libros en 31 del pasado mes de Diciembre, estando obligados a presentarla todos aquellos a quienes les impuso tal obligación la base séptima de la ordenación de la contribución industrial aprobada por Real decreto de 11 de Mayo de 1926, y no exceptuados de llevar el libro de ventas, según la Real orden de 20 de Noviembre de igual año, publicada en el «Boletín Oficial» de 27 de Noviembre siguiente y recordada también por otra circular publicada en igual periódico oficial en 24 de Febrero de 1927, para que, aplicado al volumen total el coeficiente que corresponda entre los fijados por Real orden de 12 de Julio último, pueda determinarse la cuota tributaria, deducida en su caso la satisficha como mínima correspondiente de tarifa, dando instrucciones y el modelo de la declaración jurada oportuna, entre las cuales, como más importantes, debemos citar las siguientes: Los acientos de los libros quedarán cerrados y fechados el 31 de Diciembre de 1927, consignando en los mismos una diligencia que dirá: «Se hace constar que la serie de ventas y operaciones correspondientes al año 1927 suman un importe total de pesetas (cifra y letra), lugar, fecha y firma.»

Las declaraciones contendrá la cifra consignada en la diligencia del cierre del libro, y se presentará por duplicado, siendo devuelto un ejemplar a los interesados, que les servirá de resguardo, debiendo tenerse en cuenta que, preceptuando la base 17 de la ordenación que la contribución se satisficará por cada persona individual o jurídica que ejerza la industria o comercio, aunque concurren varias en un mismo local, o por cada local separado, aunque sea una sola persona la titular de varios locales, deberá presentarse una por cada negocio y establecimiento, ya que en igual forma han debido llevarse los libros de venta y la contabilidad, con arreglo al Código de Comercio.

Asimismo, teniendo en cuenta que la cuota asignada a los comisionistas del epígrafe 31 de la clase tercera, tarifa segunda, está regulada en función de las comisiones, según la escala consignada en dicho epígrafe, y que para justificar los ingresos tienen la obligación de llevar el libro correspondiente, deberán presentar en igual plazo la oportuna declaración, requisitando sus libros en la misma forma, como lo harán por los ingresos profesionales del año 1927 las del orden civil, incluida en el epígrafe 23 de la clase primera de la tarifa segunda, tales como fieles contrastes de pesas y medidas, inspectores de automóviles, verificadores de taxímetros y contadores eléctricos y de gases y líquidos.

La Administración advierte a los contribuyentes que la no presentación de las declaraciones les hará incurrir en la multa de 25 a 500 pesetas, que con todo rigor les será impuesta, así como, en su caso, incurrirán en la defraudación correspondiente, ya que, transcurrido el plazo de presentación marcado, la Inspección comprobará las declaraciones o inscribirá los expedientes a que dan lugar.

¡Ha llegado!

El inmenso surtido de juguetes, desde los más económicos hasta los de mayor ingenio y capricho. Especialidad en juguetes mecánicos y de goma para inflarles.

Además tenemos infinitos artículos en perfumería, pelotería, guantes, bolsos, etc., etc. Todo a los precios de costumbre en esta casa. Es decir baratísimos.

LA ESPERANZA. María Cristina número 4.

CASA DE JUAN ANTONIO

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, robo, Miguel Gutiérrez y 2 más; defensor, señor Espina; procurador, señor Roldano.

La Rambla, tenencia de armas, contra Francisco García; defensor, señor Pérez Rico; procurador, señor Barasona Ortiz.

Sección segunda.—Posadas, lesiones, contra Juan Ramón Feix Tristel; defensor, señor Espina; procurador, señor Orti.

Posadas, atentado, contra Fernando Igeño Toledano; defensor, señor Velasco Aguilar; procurador, señor Jiménez.

Hoy se ha posesionado del cargo de magistrado de esta Audiencia don José Boza Moreno.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Cabra, por hurto, contra Antonio Jiménez Luna, condenándolo a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

En la de Aguilar, por estafa, contra Rafael Heredia Tiscar, es declarado abuelto el procesado, y en la de Bujalance, por hurto, contra Mercedes Avila Márquez, Josefa Ortega Egea e Isabel Tejada Borja, es condenada cada una a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Resumen de sentencias en 1927. Atentado, 19; asesinato, 4; allanamiento de morada, 12; amenazas, 12; abusos de honestos, 7; alzamiento de bienes, 2; corrupción de menores, 5; cohecho, 3; coacciones, 3; contra la salud pública, 1; daños, 12; disparo, 8; desobediencia, 6; descasto, 3; desorden público, 1; estafa, 51; expedición de moneda falsa, 1; estupro, 2; falsificación, 1; falsedad, 3; homicidio, 20; hurto, 171; incendio, 7; in sultos, 6; imprudencia, 5; injurias, 4; infracción de la Ley de caza, 13; infracción al Reglamento de Sanidad, 1; infanticidio, 2; intrusismo, 1; lesiones, 84; malversación, 3; muerte, 1; paricidio, 1; prevaricación, 2; quebrantamiento de depósito, 1; robo, 28; resistencia, 13; rapto, 5; tenencia de armas, 19; tentativa de robo, 2; id. de estafa, 1; id. de hurto, 1; id. de violación, 3; uso de nombre supuesto, 3; usurpación de funciones, 2; violación, 3.—Total, 733.

DEL SORTEO DE ANTEAYER

El premio que correspondió a Córdoba

Como se recordará, anteayer fué favorecida Córdoba con un premio de la Lotería Nacional, importante quinientos mil pesetas. Este correspondió al número 42.387, cuyos dos series han sido vendidas en esta capital.

Eta mañana, al hacer el acostumbrado servicio de información uno de nuestros redactores, se ha informado detalladamente de que los agraciados favorecidos con el mismo han sido todas personas pertenecientes a la curia.

He aquí sus nombres: el abogado don Joaquín de P. Blanco, que jugaba 8 décimos, y que cobrará 12.000 pesetas; el letrado don Armando La Calle de Castro, que llevaba un billete entero y percibirá la bonita suma de 15.000 pesetas; el abogado don Leonardo Colinet Cepas, que jugaba un décimo al que han correspondido 1.500 pesetas y el procurador don Luis Usano de Tena, que llevaba otro décimo del 42.387 y cobrará otros seis mil reales.

A todos los agraciados nuestra cordial y efusiva enhorabuena y que se repita la suerte.

Círculo de la Amistad. Liceo Artístico y Literario. Córdoba

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado con motivo de la festividad del próximo día de Reyes, celebrar en su día un baile en los salones de este Círculo, que dará comienzo a las seis de la tarde.

Por el presente se invita al mismo a todos los señores socios y señoras y señoras de su familia.

Córdoba 3 de Enero de 1928.

Fábrica de aceites del Tablero

CARRERA DEL BRILLANTE
Se compra aceituna para molenda y se admite para molerla por cuenta del cosechero.

Hoja del Calendario

Día 5. S. Teodoro. Humildad de corazón. UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILLANO.—¿Qué grotesca es la ira! Nadie se encoleriza sin hacerse ridículo, por ríspica general.

JUJUELO CIRCULAR.—Del 1 al 5 en el Sagrario.

INTERCIÓN DEL MES.—Que el pueblo chino, restablecida la paz, venga pronto a Jesucristo.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.
En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

En la embajada de los Reyes Magos

En casa de don Carlos Romero Berral, se han recibido los siguientes donativos:

Quinta lista de donativos para los Reyes Magos.

En metálico.—Don Antonio Castilla Abril, presidente de la Excm. Diputación, 5 pesetas; doña Santos Jiménez viuda de Alvarez, 15; don Rafael Guzmán, 5; don Joaquín Ordóñez y señora, 5; don Rafael Rivas de Roca, 5; don Manuel Gutiérrez Fernández, 10; doña Dolores Bienna, 5; don Rafael Salcedo Nieto, 2; doña Magdalena Ruiz viuda de Sánchez, 5; doña Encarnación Barcia viuda de Hidalgo, 5; don Leopoldo Tavira Mora, 2; don Manuel Márquez y familia, 5; don Hermenegildo Pérez, 2; don Mariano Viguera Espejo, 5.

Doña Luciana Centeno Alvarez, 5; los niños Rafaelito y Fernando Palomo Ortega, 10; una feligresa, 2; doña Felisa Sánchez, 5; don Antonio Pérez Torrealba y señora, 5; doña Manuela Moya viuda de Castell, 5. Srta. Josefa Morado Gómez, 5; Excmos. Marqueses de Villa Real de Purullena, 5; don Enrique Coello y R. de Arellano y hermano, 5.

Don Antonio del Pozo Yusta 5 pesetas; don Ricardo Artache, 3; Lolita y Enriqueza González Cuevas, 5; un socio del Centro Católico, 25; D. Luis Cruz Muñoz y señora, 5; doña Cándida Natera, 5; don Alfonso Camacho González y señora, 10; don Antonio de la Torre Venzalá y señora, 5; don Antonio Márquez Hidalgo, 2; don Andrés Sánchez Alba, 3; un socio del Centro Católico, 5; el Rey Melchor, 5; doña María Cruz, 2, 50; don Leopoldo Casero y señora, 5; don Ramón Alfaro y señora, 5; doña Rosario Belmonte, 5; don José Trigueros, 5; doña Carmen Sanz, 5; una entusiasta, 5; don Francisco Galisteo y señora, 5. (Continuará).

PEÑARROYA

NUEVOS JUECES

El día primero tomaron posesión de este Juzgado municipal don José Moya Cortés y don Angel Rodríguez Iglesias, juez y suplente, nombrados por la Audiencia de Sevilla recientemente.

Dóselo don Manuel Ramírez y Ramírez, juez saliente, que con gran tacto ha desempeñado el cargo hasta la fecha.

Una vez posesionados se dirigieron todos al casino Unión Patriótica donde celebraron el acto cordalmente obsequiando los señores Moya y Rodríguez con esplendor a sus amistades.

Damos la enhorabuena a dichos señores deseándoles gran acierto en la difícil misión de administrar justicia. CORRESPONSAL.

Tienda de los Juguetes baratos

La más surtida, la que más barato vende.

Especiales de 0'65 y 0'95 Propaganda.

ENRIQUE LEÓN

AMBROSIO DE MORALES, n.º 2
(frente a la Cuesta Luján)

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café

Telefonos, núms. 43 y 4

Sucursales: Café Gran Capitán; G. de Jardín, Gran Capitán.—Solano; de Villanueva, todos los establecimientos.

F. Guiso DENTISTA

Calle Gaudemar, sin número

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid - Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	70'35
Deuda exterior 4 por 100	85'30
Deuda Amortizable 5 por 100	92'50
1920	
Deuda Amortizable 5 por 100	92'75
1917	
Banco de España	562'00
Banco Central	148'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	203'50
Compañía anónima Mengemor	352'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	99'00
Cédulas hipotecarias 6 por 100	111'20
Francos	22'80
Líbras	28'33
Dólares	5'81
Lfrs.	00'00

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Real decreto ley adicionando un párrafo al artículo 36 de la ley reformando la jurisprudencia de lo contencioso-administrativo, fechada el 22 de Junio de 1894. Esta adición tiende a evitar la presentación de recursos de mala fe por los particulares.

Se dispone que la Sala tercera del Supremo rechace de plan los recursos que se presenten, con lo cual se evita que se fatigue dicho organismo inútilmente.

Se reforma el artículo 272 para los recurrentes de mala fe en asuntos de la administración general del Estado. En estos casos solo cabrá el recurso de súplica.

Promulgando los presupuestos del Estado para 1923, que ya se conocen por las notas oficiales facilitadas ayer.

Dietando cual es la autoridad que debe intervenir en favor de los inquilinos en el caso de lanzamiento previsto en el artículo segundo del decreto ley de 26 de Diciembre último. Será el gobernador civil a quien deben recurrir los inquilinos para que los mantenga en su derecho.

Otra disposición relativa a la ley de 16 de Diciembre último sobre tarifa de utilidades por la riqueza mobiliaria.

El liberalismo

Sigue esta encuesta y en ella habla hoy Bugallal, quien dice que la opinión está desorientada, singularmente la opinión liberal.

De esta desorientación tiene la culpa la prensa que no solo ha censurado el liberalismo que ha estimulado a la dictadura para que proceda con más energías medidas contra el ambiente de la anterior vida política y sus hombres.

Aun mas los propios hombres del liberalismo han opinado públicamente que puede volver todo menos lo antiguo sin concretar sobre vicios y virtudes.

De aquí que resulte inútil hablar de coincidencias y lo que se afirma de ser coincidentes liberales y socialistas solo inique codicia o impaciencia.

"El Debate"

Este periódico elogia al Gobierno y dice que ha causado excelente impresión el resultado de la administración del presupuesto en el pasado año.

Pide que se dé libertad para discutir el presupuesto.

Nuestra prensa

"El Times", de Londres, publica un artículo en el que elogia la prensa española, que apesar del régimen de censura, ha sabido colocarse a gran altura.

Magaz

En breve llegará de Roma el general Magaz. Viene para asistir a la boda de un hijo suyo.

Aviación

El real decreto sobre creación de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires, se modificará algo en algunos de sus detalles, sin que afecte para nada a su esencia.

En breve se publicará un real decreto sobre establecimiento de líneas aéreas para servicios comerciales y postales. Este decreto no afectará a la Compañía Colón Transaérea, que

tendrá a su cargo el servicio Sevilla-Buenos Aires.

En el decreto se declarará que líneas de interés general de utilidad pública nacional, afirmándose que se establecerá para satisfacer las necesidades de una comunicación rápida entre las poblaciones españolas más importantes y para la unión de Baleares y Canarias con la Península, y enlace con las líneas internacionales que se consideren más beneficiosas al interés general de España.

Igualmente se establece en el mencionado plan que las líneas aéreas serán adjudicadas a una compañía, que percibirá del Estado español una subvención, que no podrá exceder, como máximo, de 1.500.000 pesetas. El plazo máximo para la concesión, será de doce años.

Como condición fundamental se consigna que dicha compañía debe tener nacionalidad española. Estará controlada por el Estado español, mediante un delegado del Gobierno que tendrá el derecho de voto contra los acuerdos que sean estimados perjudiciales a los intereses del Estado.

Las líneas que se concederán, según el plan del Consejo Superior de Aeronáutica, son las siguientes:

Madrid a Barcelona, Madrid a Valencia, Madrid a Sevilla, Madrid a la Coruña, Madrid a Burgos y Francia, Madrid a Portugal, y otras líneas complementarias y anejas.

Los ascensos por elección

Se ha facilitado una extensa nota oficial que dice:

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el marqués de Estella sobre la propuesta de ascensos por elección.

Tratándose de materia tan delicada, el ministro ha creído necesaria la consulta, aunque debe hacer notar que se ha procedido tan escrupulosamente que han quedado por cubrir numerosos vacantes disponibles de las dejadas al turno de elección.

En vista de ello se reintegrarán para cubrirlos por turno de antigüedad las que han quedado sin cubrir.

Se ha llegado a una verdadera solución en la materia.

Cuando se termine el periodo de ascensos y recompensas que comprende desde Septiembre de 1926 hasta la fecha en que se declaró oficialmente la paz, se seguirá un sistema mixto, basándose en dos principios.

Toda recompensa que no tenga carácter general, exigirá un expediente personal y juicio contradictorio con informe detallado del inmediato superior, no dándose nunca al ascenso.

Segundo. Con toda clase de garantías se concederá el empleo superior inmediato en proporción reducida a quienes tuvieran las mejores calificaciones y ocupen en el escalafón un puesto en la mitad primera del empleo anterior.

Al efecto se hará una valoración de la clase de servicios y aptitudes con informe del mando.

Se podrán suspender los ascensos pero esta suspensión no llevará consigo ni desdoro ni mortificación para quienes hayan solicitado esos ascensos, tuvieran esas condiciones y no se les hubieran otorgado.

Es de decir habrá una verdadera disciplina en la aceptación de estas resoluciones que es el modo de vivir armónicamente lo que difícilmente ha podido obtenerse en otro país donde no hay tantas dificultades por no tener una legislación tan acabada.

Así es que cerrando las puertas al favor solo se mira al su propio interés de la Patria.

Idea caritativa

Para celebrar que el presupuesto de 1927 se halla saldado con un superavit, el Sr. Primo de Rivera propuso anoche y el Consejo de ministros acordó que el Estado, por su cuenta, desempeñase las ropas, colchones y prendas de uso personal que se hubieren empeñado antes del día 3 de Enero de 1928 en los Montes de Piedad y otros establecimientos similares, fijando el importe máximo de 25 pesetas por cada lote.

No se puede calcular la cuantía del donativo que por este concepto hará el Estado, pero se dice que alcanzará la suma total de dos millones de pesetas.

El Sr. Calvo Sotelo enviará las instrucciones precisas a provincias, instrucciones que se concretarán en una real orden que aparecerá en la "Gaceta".

Se requerirá probablemente el concurso de las Juntas Provinciales de Beneficencia, o en su defecto, se crearán juntas especiales, integradas por el gobernador de cada provincia, delegado de Hacienda, presidente de la Diputación, y un representante de la autoridad eclesiástica.

Dos barcos

Para sustituir a los dos barcos que se han vendido a los Argentina la Constructora naval se encargará de construir dos contratorpederos con análogos características, que se pagarán con las prestaciones producto de la venta de los barcos referidos.

La exposición de prensa

A última hora de la tarde se ha facilitado una nota oficial que dice:

Próxima la celebración en Colonia de una exposición de prensa, el Gobierno ha aceptado la invitación que se le ha hecho y ha pedido 1.500 metros de terreno para construir un edificio artístico, que quizás pudiera ser la Lonja de Valencia.

En ese edificio pueden tener cabida los países de origen ibérico.

España sufrirá los gastos generales y los particulares los que acepten y deseen acudir con sus instalaciones.

La rapidez y premura del tiempo precisa la reunión de los representantes de la prensa en Madrid para elegir un comité y acordar un plan general con el gobierno.

La idea de esta exposición ha producido gran entusiasmo en América y en Madrid.

En la exposición se publicará un periódico escrito en lengua ibérica.

No pretende el gobierno una hegemonía sobre los demás países, aunque si quiere aprovechar la ocasión de presentarse junto con ellos.

El Cardenal Segura

Burgos.—Hasta el día siete permanecerá en esta el Emmo. Sr. Cardenal Segura.

Durante estos breves días asistirá a varios actos entre ellos a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en la Casa Consistorial de Meigra de Fernamental; acto que se verificará esta tarde.

Mañana jueves asistirá a la velada que le dedicará la Asociación de Padres de Familia.

El viernes fiesta de los Santos Reyes dará en la Catedral a los fieles la bendición papal con indulgencia plenaria, extensiva a todas las parroquias de la diócesis, aún fuera de la misa según concesión extraordinaria del Santo Padre.

El mismo día por la tarde Solemnísima procesión eucarística con Santo Rosario. Motete breve a la Santísima Virgen «Salve Regina Coelestium» del siglo XIV y Sermón del Emmo. Cardenal Arzobispo. Después Exposición del Santísimo «Pange lingua» gregoriano por el pueblo. Solemne procesión del Santísimo en visita de altares y durante ella se cantarán diez motetes. Entre ellos uno de Victoria (siglo XVI), otro de Haller, el «Dueño de mi vida» del P. Otaño, otro de Esclava y uno de Miterer.

Antes de salir de Burgos el Cardenal Prímaz bendecirá e inaugurará una institución por él creada que titula «Casa de Venerables Sacerdotes del Sagrado Corazón».

Esta casa será el albergue futuro de los sacerdotes que se inutilicen en el ejercicio del cargo que por su ancianidad, no puedan servir. Los sacerdotes enfermos o ancianos tendrán en ella una cómoda y confortable morada.

Contiguo a esta casa se creará una pensión para sacerdotes que sea domicilio de los que no vivan en la capital con su familia y de los que accidentalmente tengan que permanecer en Burgos algunos días.

El general Núñez de Prado

En el expreso de Andalucía llegó a Madrid el general Núñez de Prado, gobernador general de nuestras posesiones del África Occidental.

Representante de la Cámara Agrícola de Fernando Póo y elementos coloniales fueron a la estación para expresar al general el concepto que les merece su gestión en aquellas tierras coloniales.

Estuvo en el Ministerio de la Guerra conferenciando con el marqués de Estella y con Jordana.

Estella

El Rey pasa hoy el día cazando en

las «Barrancas» finca próxima a Madrid. El marqués de Estella marchó a almorzar con el Rey.

Asamblea

El día 16 del actual comenzarán los plenos de la Asamblea.

Anido

Para hoy estaba anunciado un viaje del general Martínez Anido a Barcelona en avión. Se decía que le acompañaría el general de aviación señor Soriano.

El ministro ha suspendido su viaje y marchará esta noche en el expreso. De Barcelona marchará a Tarragona Martínez Anido y allí pasará unos días.

Casas baratas

Durante el año 1927 el presupuesto del Estado ha abonado 41 millones de pesetas para construcción de casas baratas.

Los expedientes para este año ascienden a 89 millones de pesetas lo que se otorgará como préstamos con dicho fin y a 23 millones lo que se dará por primas de construcción.

Galdós

Con motivo de cumplirse hoy el séptimo aniversario de la muerte de don Benito Pérez Galdós, algunos de los que fueron sus amigos han depositado flores en su monumento.

Hacienda

El señor Calvo Sotelo ha expresado su satisfacción por la consolidación de la deuda.

Sus impresiones son de que la Hacienda pública continuará su marcha en progresión ascendente, salvo en caso de guerra o crisis del país.

Esto permitirá desgravar en algunos conceptos, como se ha podido hacer el año último.

Este año se desgravarán 150.000 contribuyentes de pequeña propiedad rústica.

Barcelona

Varias notas

Los últimos temporales han causado importantes daños en el monasterio de Publet.

Mañana llegará Martínez Anido.

A las 13'30 se inaugurará la línea aérea Barcelona-Berlín, con asistencia del ministro.

Luego marchará este a Tarragona. Hoy ha cesado en el cargo el juez que instruye el sumario por el crimen de la calle de Trafalgar, señor Fernández Cavada por haber sido trasladado a Palma.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el anuncio de la recepción general que se celebrará en Palacio el próximo día 6 con motivo de la fiesta de los reyes magos, y da instrucciones sobre la misma.

Cuadro de ascensos por elección, en el que figuran los generales Echagü, Gómez Jordana, S. uza, Muslera, Ruiz Trillo y Llesada.

En Estado Mayor un coronel, un teniente coronel y un comandante.

En infantería 6 tenientes coroneles, 5 comandantes y 9 capitanes.

En caballería un coronel, un teniente coronel, tres comandantes y 3 capitanes.

En artillería tres comandantes y tres capitanes.

En ingenieros tres coroneles, un teniente coronel y un capitán.

Intendencia, un coronel, un capitán y un veterinario.

Una circular dando facilidades sobre vestuario, equipo y montura.

Se dispone que los capitanes generales de las regiones, los de Baleares y Canarias y los jefes de Melilla, Ceuta y Larache, formen juntas regionales para las necesidades de esta índole.

Plaza de toros

A mediados de año estará terminada la nueva plaza de toros de Madrid.

Desgracia

Valencia.—Patrocinio Izquierdo intentó encender la lumbre utilizando bencina y se le prendió fuego.

Acudieron un cuñado y varios hermanos y todos resultaron con quemaduras.

Literato

Zaragoza.—Ha fallecido don Rafael Pamplona Escudero. Era doctor en Derecho y profesor Mercantil.

Pamplona se distinguió como novelista y lo era excelente en el fondo y en la forma.

Carracido

El entierro del Dr. Carracido constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Se celebraron hoy misas en la capilla ardiente y se recibieron numerosos telegramas de pésame.

Esta tarde se celebraron los funerales.

El cadáver fué sacado en hombros de los estudiantes.

Presidieron un ayudante del Rey, el señor Callejo en nombre del Gobierno, la Infanta Isabel envió a su mayordomo.

Además presidieron el Rector de la Universidad, el decano de la Facultad de Farmacia, el Presidente de la Real Academia de Medicina y otras personas.

Asistió numeroso público, la «Casa de Galicia» en pleno.

Al pasar frente a la Universidad, salieron los bedeles con los estandartes de las Facultades entubados.

En la puerta de la Universidad se cantó un responso.

El cadáver recibió cristiana sepultura en la Almudena.

Villa Sanjurjo

Villa Sanjurjo.—Procedente de Ceuta llegó un hijo del conde de Guadalhorce.

Se ha conseguido hacer en una Cala de las inmediaciones al poblado un depósito para 200.000 litros de agua.

Extranjero

Barco a pique

Berlín.—En el Mar Negro un barco ruso llamado «Odesa», que hacía el servicio de pasajeros, se hundió y perecieron ahogados 250.

Protectorado

Washington.—La prensa se ocupa de la actitud del gobierno en Nicaragua, donde ha enviado las tropas y dice que de hecho Nicaragua está bajo el protectorado yanqui.

Círculo de Labradores Industriales y Comerciantes

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el Artículo 29 del Reglamento, se convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará el Domingo 8 del corriente, a las 4 de su tarde, para examinar y aprobar el inventario y balances anuales de fondos y renovación de Junta Directiva.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Córdoba, 4 de Enero de 1928.

EL SECRETARIO, R. SALINAS ANCHELERGA.

MILITARES

Han llegado el teniente don Manuel Feria, de Cádiz; los capitanes don Juan Morante, de Málaga y don Carlos F. de Córdoba, de Astorga, y el teniente de Infantería don Antonio G. Cobos, de Villa del Río.

Por haber cesado de delegados gubernativos quedan en situación de excedentes forzados en la segunda región el teniente coronel don Cayetano Gomez de Travesedo Sancha, los comandantes D. Gonzalo Guerra Zagalá y don Enrique Ortega Correa, y el capitán D. Alberto Antón Ojeueta.

LOS JUGUETES

que venden en la LIBRERÍA LUQUE son los más instructivos y económicos. Fijese en la siguiente lista y compare con los precios de otros juguetes tan inútiles como costosos:

Arquitecturas, desde	1,00	Peseta
Rompecabezas	0,90	»
Cueatós	0,05	»
Stilográficas	2,00	»
Cajas de pintura	0,25	»
Cuadernos de pintura	0,25	»
Mapas descomponibles	1,75	»
Mecanos	10,00	»
Cines	9,00	»
Libros de Animales	1,25	»
Imprentillas	1,00	»
Boles infantiles	0,90	»
Juegos Oca y Damas	0,90	»
Asalto y Aduana	0,90	»
Loterías	0,90	»
Teatros	1,00	»

Hay además muchos libros de cuentos, Vidas de grandes hombres, libros de aventuras, etc. etc.

LIBRERÍA LUQUE
DIEGO LEÓN, 8—CÓRDOBA

Del Magisterio

—El Inspector jefe pregunta el material que corresponde a auxiliares desdcb'adas.

—La Sección de Badajoz remite la credencial de doña María Patrocinio

Ruiz Ruiz, residente en Villaviciosa, para un pueblo de aquella provincia.

—Se ha posesionado de la 4.ª escuela de Buena con el carácter de propietario don Ezequiel de la Rosa Sánchez, cesando el interino don Pedro Zafra Otis.

—Ha cesado en la escuela n.º 1 de Villanueva del Duque doña Sofía Galliano Rodríguez, posesionándose en propiedad doña Rosario Gómez Jurado; cesa en la de niños don Antonio de la Rosa Cobos, que queda excedente, y propone para que se nombre interino a don Manuel Leal Gómez.

CASA POZO

Habiéndose hecho cargo esta casa de la representación y venta de los productos fabricados por los Srs. Sobrinja de R. Abad Santonja, de Alcoy, ofrece a las diferentes industrias interesadas, de esta plaza y su provincia:

Papeles de fumar, marca BAMBÚ y Alegria, Papeles de Sed', Manila, Higiénico, Secante y Cartones en todas sus variedades, Servilletas para Cafés y Bares, serpentina confetti y virtus de seda. Pidan precios y condiciones.

CASA POZO, Reluj, 1.—Teléfono 1-0-0

Notas de la provincia

INTENTO DE SUICIDIO

En Cebra intentó poner fin a su vida ingiriendo cierta cantidad de sosa cáustica la joven Carmen García Pérez, habitante en la calle Zarzuela número 5 de aquella ciudad. Sufrió graves quemaduras en la boca y estómago. Ignóranse los móviles que le indujeron a tan reprochables propósitos.

HERIDO DE UN DISPARO

Por resentimientos antiguos cuestionaron en Castro del Río Juan Manuel Millán Moreno y José Villegas García (a) Pichoque. Estos discutieron acaloradamente, acusándose de daños cometidos en unos terrenos. Cuando Juan Manuel se retiraba tranquilamente a su casa, terminada la cuestión, el Pichoque, provisto de una escopeta le hizo varios disparos por la espalda, causándole diversas heridas de pronóstico reservado en la cabeza y oreja derecha.

El agresor, una vez cometida su hazaña, presentóse espontáneamente ante el Juzgado de Instrucción de aquel partido.

MUERTE MISTERIOSA

En Pozoblanco ha ocurrido un suceso que aparece rodeado del mayor misterio.

En la cocina de su domicilio, calle Tetuán n.º 43, ha sido hallado el cadáver de Ana Cantador Cano, de 44 años, casada. El cadáver aparecía completamente desnudo, pues el vestido que tenía estaba quemado y hecho trozos. Además presentaba el cadáver extensas quemaduras.

La víctima de este suceso se hallaba sola en su domicilio cuando ocurrió el hecho, que está siendo objeto de muchos comentarios, aunque puede realmente suponerse que la muerte fuera producida por las quemaduras, ocasionadas al producirse fuego en las ropas.

MALA MEMORIA

Jose Garrido Moreno, vecino de Montoro, estuvo en el pueblo de Adamuz haciendo varios encargos. José hizo uno de estos en la casa n.º 72 de la calle de Pedroche, y al marcharse se dejó olvidada una cartera en la que guardaba 403 pesetas. Cuando llegó a Montoro y notó la falta de aquella, presentó la oportuna denuncia ante el Juzgado.

TRAVE:URAS

En El Carpio se arrojó de una camioneta en marcha el niño José Núñez Ramírez, el cual sufrió graves lesiones.

HURTO DE PAJA

La guardia civil de Palma del Río ha detenido a seis individuos que hurtaron una importante cantidad de paja en una finca propiedad de don Felix Moreno Ardany.

ENTRE ELLAS

En Jauja cuestionaron por fútiles motivos Virtudes Ruiz García y Pura Ajijma García, y esta acometió con un palo a Virtudes, produciéndose una contusión en la región occipital.

POMADA CEREO

curaúlceras, grietas, quemaduras, herpes, sabañones, eczemas y erupciones.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización de 3 de Enero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo	4'00	ptas.
Idem sin hueso	5'54	»
Ternera con hueso	4'60	»
Idem sin hueso	6'34	»
Becho	3'20	»

CASANA DENTISTA

Marqués del Boil, 2
CÓRDOBA

